CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diecinueve días del mes de febrero del año dos mil diecinueve**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 37 de fecha 03 de setiembre de 2018 del Ministerio del Interior "*POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" Y SUBPROGRAMA 08 "SEGURIDAD CIUDADANA"*", con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04/2019, para los servicios de "Mantenimiento y Reparación de Vehículo Blindado de la Marca DODGE – Ad Referéndum"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si la misma cumple con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 356.631.**
- **Acta de Apertura de Sobres N° 04/2019**, realizada en fecha 13 de febrero de 2019, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por el mismo, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"... Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma. ----------

En representación de la firma oferente, se encuentra; ----------

Oferente	*Nombre del representante*	*C.I. Nº*
MECANICAR S.A.	*Roberto Lucas Recalde Osorio*	*976.429.-*

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC
En virtud a lo establecido en la Carta Invitación y en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. *MECANICAR S.A.*

2. Ofertas Tardías
Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, ningún oferente ha presentado ofertas fuera del horario establecido en el presente llamado.

3. Monto de las Ofertas
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	*Precio Total (IVA incluido)*
MECANICAR S.A.	***567.488.999.-***

*4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:***
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*OFERENTE/RUC*	*Formulario de Oferta debidamente firmado*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Ofertas*	*Documento que acredita la representación*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	*MECANICAR S.A. RUC: 80055807-3*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

*... **Observaciones SIPE:***
- La firma MECANICAR S.A., presenta Constancia del SIPE N° 1535149 de fecha 12/02/2019...".

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

Antes de realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Resolución N° 522/15**, que en su **Art. 1°** señala: *"DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03...".* Considerando este artículo, el Ministerio del Interior ha realizado la apertura de ofertas conforme el Acta de Apertura de Sobres N° 04/2019 de fecha 13 de febrero de 2019.

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Ponce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Cdes. Julio Mena
Director General
Dirección General de Administración y Finan

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 37 de fecha 03 de setiembre de 2018, del Ministerio del Interior.

Conforme al SICP – DATOS DE LA CONVOCATORIA – el Sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

La oferta presentada, ha sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a la oferta presentada, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA de la Carta Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***MECANICAR S.A.***
a) *Formulario de Oferta **	*Cumple*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*
d) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	*No Aplica*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) *Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*
b) *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC*	*Cumple*
c) *Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.*	*Cumple*
d) *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*
e) *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*	*Cumple*
f) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	*Cumple*
V. Otros documentos.	
a) *Documentación que demuestre, la capacidad de haber prestado servicios de mantenimiento y reparación de vehículos blindados como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas. El monto total contratado o facturado deberá ser igual o superior al 30% del monto máximo de la presente contratación en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.*	*Cumple*
b) *A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.*	*Presenta*
c) *Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.*	*Presenta*
d) *El oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en el Anexo D, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del servicio ofertado.*	*Cumple*
e) *El oferente deberá contar con un taller propio con una infraestructura mínima de 700 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos. El oferente deberá contar además con un estacionamiento interno de 100 m2 como mínimo. No se admitirá la adición de 2 o más estructuras que no se encuentren colindantes con el propósito de acreditar las superficies mínimas. (Presentar copia autenticada por escribanía del plano aprobado por el municipio al que corresponde).*	*Cumple*
f) *Poseer Sistema de Seguridad contra incendios, boca hidrante, extintores, baldes de arena, y otros, conforme al PCI, presentar copia autenticada de licencia municipal, planos contra incendio aprobado por la municipalidad.* *Presentar copia autenticada de licencia comercial definitiva.* *Presentar copia autenticada de licencia ambiental de la SEAM.* *El oferente deberá contar con una póliza con una compañía aseguradora Autorizada por la superintendencia de Seguros con una cobertura de todo riesgo, incendio, robo o hurto, etc, y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura.* *El taller deberá contar con funcionarios inscriptos en el seguro social (IPS). Presentar copia de la Planilla de pago correspondiente.*	*Cumple*
g) *Habilitación Ambiental Municipal VIGENTE (NO EN TRAMITE) expedida por la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Asunción.*	*Cumple*
h) *Certificación de capacitación para mantenimiento y reparación de los vehículos de la marca objeto de la contratación.*	*Cumple*

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oreste P. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mirta Justo Mendoza
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

i)	*Declaración Jurada de poseer:* *Como mínimo 3 (tres) elevadores para poder cubrir las necesidades,* *Sistema de vigilancia las 24 hs. y sistema de circuito cerrado,* *Scanner para diagnostico electrónico computarizado con el software respectivo para la marca del citado vehículo en el presente llamado,* *Equipo de alineación y balanceo computarizado o contrato con una empresa que preste estos servicios.* *Equipos de alineación de luces o contrato con una empresa que preste estos servicios.* *Sala de reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto, deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torqui metros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistema electrónico concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos, comprimidor de espirales mac pherson. Llaves de mano succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja, engrasador neumático, banco soporte, medidor de compresión motor y power. Banco para limpieza de picos inyectores naftero, Servicio de grúa nacional o contrato con una empresa que preste estos servicios para el traslado de móviles al taller, y auxilio mecánico básico (acople de batería, gomería)*	*Cumple*
j)	*Los profesionales deberán contar con título o certificado avalado por el Ministerio de Educación y/o Ministerio de Trabajo y/o capacitaciones bajo estándares del fabricante:* *- 2 Mecánicos* *- 2 Electricistas* *Presentar copia autenticada por escribanía de los títulos y/o certificados que avalen los mismos, expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y/o Ministerio del Trabajo y/o el SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional).*	*Cumple*

Observaciones:

Es oportuno hacer mención que han sido realizadas verificaciones, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en la Carta Invitación, constatándose que la firma **MECANICAR S.A. "CUMPLE"**, con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación, se menciona que se ha remitido la **NOTA DUOC N° 35/2019** de fecha 13 de febrero de 2019 a la firma **MECANICAR S.A.,** solicitando documentaciones que demuestren capacidad y experiencia correspondiente al año 2016.

En ese sentido, la firma **MECANICAR S.A.** remitió los documentos solicitados, en tiempo y forma establecidos.

Verificados todos los documentos presentados por los oferentes, se constata que la firma **MECANICAR S.A., "CUMPLE"** con la presentación de documentos formales.

Asimismo, en cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1600/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública..."***.

En ese sentido, se describe el detalle de los representantes legales del oferente, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes del Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 35/19 de fecha 13 de febrero del corriente, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios y/o representantes)*	*C.I. N°*	*Observaciones*
1	*MECANICAR S.A..*	*Roberto Lucas Recalde Osorio*	*976.429.-*	*No figura en el SINARH*
		Carmen Osorio Recalde	*193.931.-*	*No figura en el SINARH*
		Idilio Bartolomé Recalde Agüero	*265.707.-*	*No figura en el SINARH*

Por lo expuesto, se constata que la firma **MECANICAR S.A.,** no se encuentra inhabilitada por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, el monto de la oferta económica de la firma que cotiza en el presente proceso:

N°	*RAZON SOCIAL*	*Precio Total Gs.*
1	*MECANICAR S.A.*	*567.488.994.-*

Observación: Conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a realizar la corrección aritmética en la suma total de la oferta presentada por la firma **MECANICAR S.A.**, conforme al cuadro precedente.

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Cruce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Miles Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 5°** de la **Resolución DNCP N° 411/2018**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a elaborar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por el oferente **MECANICAR S.A.**, el cual se anexa y forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

Al respecto se realizan las siguientes observaciones:

- Primeramente, es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 356.631), los cuales se han transcripto en el Anexo 2.

- Los precios cotizados por el oferente **MECANICAR S.A.,** se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la normativa citada.

2.2.2 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

En ese sentido, la firma presenta su Certificado de Origen Nacional correspondiente, sin embargo, al tratarse de una sola oferta, no es necesario aplicar el beneficio de margen de preferencia.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 37/19 de fecha 13 de febrero de 2019, remitió la oferta presentada por el oferente, y solicitó a la Dirección de Administración, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorando DT N° 012/19 del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración de fecha 13 de febrero de 2019**, se remitió el informe técnico, a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mgter. Justo Mena
Director General
Dirección General de Administración y Finanz

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Administración
Departamento de Transporte

DT Nº: 012/19

MEMORANDO

A: Dirección de Administración

DE: Abg. Hugo Quiñónez Britez, Jefe interino
Departamento de Transporte

FECHA: 13/02/2019

TEMA: Memorando DUOC Nº 37/19 – Solicitud de Informe Técnico

A través del presente, en atención al Memorando DUOC Nº 37/19, el cual solicita Informe Técnico de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Blindados de la Marca Dodge, cumplo en remitir el informe solicitado.

Se presenta una Empresa MECANICAR S. A. con una oferta de Gs. 567 488.999, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. Queda a cargo exclusivo del COMITÉ DE EVALUACION, el estudio de las demás documentaciones inherentes al llamado, para su adjudicación correspondiente teniendo en cuenta que la empresa mencionada, no se encuentran comprendidas en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados verificables en el Portal de la WEB, de la Dirección Nacional de Contrataciones

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Administración
MECANICAR S.A.
Entrada Nº 195
Fecha: 14/02/19
Hora: 08:00
Firma:

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **MECANICAR S.A. "CUMPLE"** con los requisitos técnicos de la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada, fue analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
MECANICAR S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a la oferta sometida a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Oscar D. Croce L.
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Administración y Finanzas

Nedes Justo Mer...
Director General
...ión General de Administración y F...

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 04/2019, el Informe Técnico según Memorando DT N° 012/19 del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración de la institución, el Cuadro Comparativo de Precios, y el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados, y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **MECANICAR S.A.** por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma Adjudicada: MECANICAR S.A. *RUC: 80055807-3*							
Ítem	***Código Catálogo***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Cantidad***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio Total***
1		*Reparación de frenos*					
1.1		*Juego de pastillas delant.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.438.061*	*1.438.061*
1.2		*Disco de Frenos delant.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.659.526*	*1.659.526*
1.3		*Pistón de mordaza freno*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*375.973*	*375.973*
1.4		*Pernos de mordaza*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*425.003*	*425.003*
1.5		*Juego Zapata Freno de mano*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.887.340*	*1.887.340*
1.6		*Servo Freno*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.459.904*	*2.459.904*
1.7		*Pistón Freno Trasero*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*858.305*	*858.305*
1.8	*78180101-006*	*Perno de mordaza trasera*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*858.305*	*858.305*
1.9		*Juego de rep. De mordasa*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.060.605*	*1.060.605*
1.10		*Juego de pastillas tras.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.030.857*	*1.030.857*
1.11		*Discos de Freno tras.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*942.714*	*942.714*
1.12		*Cabo de freno de mano*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*499.777*	*499.777*
1.13		*Bomba central de freno*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.579.202*	*2.579.202*
1.14		*Fluido de freno*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*165.054*	*165.054*
1.15		*Caños flexibles de frenos*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*558.944*	*558.944*
1.16		*Materiales Auxiliares*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*95.200*	*95.200*
1.17		*Rectificación de 2 Discos de Frenos delanteros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*335.580*	*335.580*
1.18		*Rectificación de 2 Discos de Frenos traseros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*335.580*	*335.580*
2		*Reparación de suspensión delantera*					
2.1		*Amortiguadores*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.283.001*	*1.283.001*
2.2		*Rotula inferior*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.269.895*	*2.269.895*
2.3		*Guardapolvo Amort. Del.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*338.147*	*338.147*
2.4		*Taqueador Amort. Del.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*290.540*	*290.540*
2.5		*Buje Estabilizador*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*435.540*	*435.540*
2.6		*Bieleta de Estabilizador*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*900.968*	*900.968*
2.7		*Espiral Delantero*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*947.892*	*947.892*
2.8	*78180101-004*	*Torreta Amortiguador Del.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*683.908*	*683.908*
2.9		*Punta eje izq.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.923.487*	*4.923.487*
2.10		*Punta eje der.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.923.487*	*4.923.487*
2.11		*Homocinética izquierda*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.923.487*	*4.923.487*
2.12		*Homocinética derecha*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.923.487*	*4.923.487*
2.13		*Parrilla de suspensión inferior*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*6.074.069*	*6.074.069*
2.14		*Alineación y balanceo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*190.400*	*190.400*
2.15		*Materiales Auxiliares*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*95.200*	*95.200*
2.16		*Masa de rueda izq.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.363.697*	*1.363.697*
2.17		*Masa de rueda der.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.363.697*	*1.363.697*
3	*78180101-009*	*Reparación de sistema de arranque*					
3.1		*Motor de arranque completo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.707.143*	*2.707.143*
3.2		*Materiales Auxiliares*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*95.200*	*95.200*
4		*Reparación de Alternador*					
4.1	*78180101-009*	*Correa de Alternador*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*594.525*	*594.525*
4.2		*Alternador Completo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*10.819.316*	*10.819.316*
4.3		*Materiales Auxiliares*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*95.200*	*95.200*
5		*Reparación de Partes eléctricas en Gral.*					
5.1		*Foco de Alta*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*602.615*	*602.615*
5.2		*Foco de Baja*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*602.615*	*602.615*
5.3		*Focos de 2 filamentos*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*82.603*	*82.603*
5.4		*Focos de 1 filamento*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*82.603*	*82.603*
5.5		*Focos de busca huellas*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*251.700*	*251.700*
5.6		*foco de luz de techo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*71.995*	*71.995*
5.7	*78180101-009*	*Faro Delantero*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*10.558.744*	*10.558.744*
5.8		*Faro Trasero*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*5.818.688*	*5.818.688*
5.9		*Faro Busca Huella*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.189.873*	*1.189.873*
5.10		*Conmutador de Luces*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*6.672.720*	*6.672.720*
5.11		*Bulbo marcha atrás*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*476.000*	*476.000*
5.12		*Bulbo interruptor de freno*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*523.489*	*523.489*
5.13		*Espejo Retrovisor Izq.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.686.156*	*4.686.156*
5.14		*Espejo Retrovisor Der.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.686.156*	*4.686.156*
5.15		*Batería*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.190.000*	*1.190.000*
6		*Reparación de Motor*					

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Crocetti
Secretario General
Ministerio del Interior

Arq. Justo Mendez
Director General
Dirección General de Administración y Fin

6.1		Pistón	Unidad	Evento	1	8.593.737	8.593.737
6.2		Juego de Aros	Unidad	Evento	1	1.671.336	1.671.336
6.3		Juego de Juntas	Unidad	Evento	1	1.428.000	1.428.000
6.4		Juego de Casquillo de biela	Unidad	Evento	1	152.320	152.320
6.5		Juego de Casquillo de Bancada	Unidad	Evento	1	2.558.500	2.558.500
6.6		Tapa de Motor	Unidad	Evento	1	10.769.500	10.769.500
6.7		Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1	5.217.071	5.217.071
6.8		Enfriador de Aceite	Unidad	Evento	1	4.971.487	4.971.487
6.9		Válvula de Admisión	Unidad	Evento	1	4.578.370	4.578.370
6.10		Válvula de Escape	Unidad	Evento	1	104.627	104.627
6.11		Guía de Válvula	Unidad	Evento	1	12.804	12.804
6.12		Botador de Válvula	Unidad	Evento	1	26.284	26.284
6.13		Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento	1	610.913	610.913
6.14		Árbol de Leva de Admisión	Unidad	Evento	1	7.976.209	7.976.209
6.15		Cigüeñal	Unidad	Evento	1	7.586.043	7.586.043
6.16		Polea de Cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.215.997	1.215.997
6.17		Brazo de Biela	Unidad	Evento	1	501.737	501.737
6.18		Árbol de leva de Esc.	Unidad	Evento	1	4.004.752	4.004.752
6.19	78180101-014	Junta de múltiple de adm.	Unidad	Evento	1	1.840.749	1.840.749
6.20		Junta de múltiple de esc.	Unidad	Evento	1	1.850.450	1.850.450
6.21		Reten frente motor	Unidad	Evento	1	397.754	397.754
6.22		Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1	1.694.446	1.694.446
6.23		Martillitos de balancín	Unidad	Evento	1	1.612.105	1.612.105
6.24		Retén de Válvula	Unidad	Evento	1	1.530.054	1.530.054
6.25		Cadena de Distribución	Unidad	Evento	1	2.800.710	2.800.710
6.26		Bomba de agua	Unidad	Evento	1	2.118.765	2.118.765
6.27		Correa de ventilador	Unidad	Evento	1	695.675	695.675
6.28		Tensor	Unidad	Evento	1	992.309	992.309
6.29		Ruleman Guia	Unidad	Evento	1	999.867	999.867
6.30		Polea	Unidad	Evento	1	528.710	528.710
6.31		Tornillo	Unidad	Evento	1	1.189.816	1.189.816
6.32		Aceite 5W30	Unidad	Evento	1	218.663	218.663
6.33		Filtro de aceite	Unidad	Evento	1	125.182	125.182
6.34		Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	369.816	369.816
6.35		Regulador de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1	1.615.306	1.615.306
6.36		Soporte de caja	Unidad	Evento	1	977.498	977.498
6.37		Soporte de Motor	Unidad	Evento	1	1.142.288	1.142.288
6.38		Rectificaciones	Unidad	Evento	1	10.115.000	10.115.000
7		Reparación de Diferencial de 4X4					
7.1	78180101-002	Aceite 80w90	Unidad	Evento	1	103.668	103.668
7.2		Diferencial completo	Unidad	Evento	1	17.758.672	17.758.672
7.3		Reten del Túnel del dif.	Unidad	Evento	1	1.053.958	1.053.958
7.4		Tulipas de Homoc. Lado Diferencial	Unidad	Evento	1	4.742.150	4.742.150
8		Reparación de Dirección					
8.1		Alineación y balanceo	Unidad	Evento	1	190.400	190.400
8.2		Cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	8.796.611	8.796.611
8.3	78180101-003	Fluido de dirección	Unidad	Evento	1	747.320	747.320
8.4		Precap	Unidad	Evento	1	1.787.754	1.787.754
8.5		Muñequin	Unidad	Evento	1	3.361.660	3.361.660
8.6		Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1	153.329	153.329
8.7		Llanta	Unidad	Evento	1	4.598.593	4.598.593
9		Reparación del sistema de refrigeración y A.Ac.					
9.1		Radiador de agua	Unidad	Evento	1	4.862.234	4.862.234
9.2		Bomba de agua	Unidad	Evento	1	2.321.065	2.321.065
9.3		Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1	4.223.508	4.223.508
9.4		Termostato	Unidad	Evento	1	746.908	746.908
9.5		Junta de termostato	Unidad	Evento	1	809.533	809.533
9.6	78180101-016	Refrigerante para Radiador	Unidad	Evento	1	803.250	803.250
9.7		mangueras de radiador	Unidad	Evento	1	840.140	840.140
9.8		Válvula expansora	Unidad	Evento	1	1.336.012	1.336.012
9.9		Condensador de A.Ac	Unidad	Evento	1	4.566.887	4.566.887
9.10		Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	Evento	1	272.327	272.327
9.11		Compresor de A. Ac	Unidad	Evento	1	7.141.267	7.141.267
9.12		Vacío y Carga de Gas	Unidad	Evento	1	637.840	637.840
9.13		Caño de compresor	Unidad	Evento	1	940.100	940.100
10		Sistema de Air Bag					
10.1		Bolsa de Air Bag de Conductor	Unidad	Evento	1	6.277.250	6.277.250
10.2		Bolsa de Air Bag de Acompañante	Unidad	Evento	1	7.616.000	7.616.000
10.3	78180101-998	Disco de Air Bag	Unidad	Evento	1	8.108.660	8.108.660
10.4		Módulo de Airbag	Unidad	Evento	1	6.146.350	6.146.350
10.5		Sensor de ABS de rueda del izq	Unidad	Evento	1	473.555	473.555
10.6		Sensor de ABS de rueda del der.	Unidad	Evento	1	473.555	473.555
10.7		Sensor de ABS de ruedas tras.	Unidad	Evento	1	397.233	397.233
11		Mantenimiento, Reparación y Regulación de puertas y accesorios					
11.1	78180101-017	Mecanismo de lev vid delnt izq.	Unidad	Evento	1	841.242	841.242
11.2		Mecanismo de lev vid delnt der.	Unidad	Evento	1	850.677	850.677
11.3		Mecanismo de lev vid tras izq	Unidad	Evento	1	1.535.100	1.535.100
11.4*		Mecanismo de lev vid tras der,	Unidad	Evento	1	1.539.860	1.539.860

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mgter. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanz

11.5		Comando central de lev vid	Unidad	Evento	1	2.165.745	2.165.745
11.6		Cerradura de pta del izq.	Unidad	Evento	1	1.057.067	1.057.067
11.7		Cerradura de pta del der.	Unidad	Evento	1	1.057.067	1.057.067
11.8		Cerradura de pta tras izq	Unidad	Evento	1	1.057.067	1.057.067
11.9		Cerradura de pta tras der.	Unidad	Evento	1	1.057.067	1.057.067
11.10		Comando de lev vid pta delant der.	Unidad	Evento	1	588.704	588.704
11.11		Cinturón de conductor	Unidad	Evento	1	2.733.097	2.733.097
11.12		Cinturón de acompañante	Unidad	Evento	1	2.730.317	2.730.317
12		Reparación de Transmisión					
12.1		Módulo de caja automática	Unidad	Evento	1	3.914.845	3.914.845
12.2		Convertidor	Unidad	Evento	1	11.225.632	11.225.632
12.3		Caja de Válvulas	Unidad	Evento	1	14.681.023	14.681.023
12.4		Carter	Unidad	Evento	1	2.115.085	2.115.085
12.5	78180101-002	Aceite p/ Transmisión automática	Unidad	Evento	1	1.439.281	1.439.281
12.6		Caja completa	Unidad	Evento	1	114.934.379	114.934.379
12.7		Reparación Instalación eléctrica	Unidad	Evento	1	2.023.000	2.023.000
12.8		Caja de transferencia	Unidad	Evento	1	34.883.660	34.883.660
12.9		Aceite para transferencia	Unidad	Evento	1	239.880	239.880
12.10		Acople de diferencial trasero	Unidad	Evento	1	2.994.816	2.994.816
12.11		Cardan completo	Unidad	Evento	1	3.968.563	3.968.563
13		Reparación de suspensión trasera					
13.1		Amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	1.046.453	1.046.453
13.2		Buje de cuadro trasero	Unidad	Evento	1	1.588.288	1.588.288
13.3		Buje Parrillas Traseras	Unidad	Evento	1	5.978.296	5.978.296
13.4		Buje de Parrillas de Suspensión	Unidad	Evento	1	972.092	972.092
13.5	78180101-004	Buje de brazos tensores traseros	Unidad	Evento	1	817.425	817.425
13.6		Maza Trasera	Unidad	Evento	1	1.370.780	1.370.780
13.7		Porta maza trasera izq.	Unidad	Evento	1	9.195.561	9.195.561
13.8		Porta maza trasera der.	Unidad	Evento	1	6.297.849	6.297.849
13.9		Espiral de suspensión tras.	Unidad	Evento	1	2.206.892	2.206.892
13.10		Taqueador de suspensión Trasera	Unidad	Evento	1	400.693	400.693
13.11		Bieleta de estabilizador tras.	Unidad	Evento	1	708.419	708.419
14	78180101-005	Reparación de Embrague					
14.1		Goma pedal de embrague	Unidad	Evento	1	104.125	104.125
15		Reparación de Sistema de Combustible					
15.1		Bomba de Baja	Unidad	Evento	1	6.219.521	6.219.521
15.2		Inyectores	Unidad	Evento	1	6.992.804	6.992.804
15.3		Sensor de Cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.113.646	1.113.646
15.4	78180101-018	Sensor de Árbol de Levas	Unidad	Evento	1	917.962	917.962
15.5		Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1	327.383	327.383
15.6		Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1	1.029.239	1.029.239
15.7		Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1	3.714.149	3.714.149
15.8		Módulo BCM	Unidad	Evento	1	3.869.285	3.869.285
15.9		Sensor de Velocímetro	Unidad	Evento	1	598.146	598.146
TOTAL							567.488.994.-

Monto mínimo total adjudicado: Gs. 50.000.000.- (son guaraníes cincuenta millones), IVA incluido.
Monto máximo total adjudicado: 100.000.000.- (son guaraníes cien millones), IVA incluido.

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la oferta presentada, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM" ID Nº 356.631**, a la firma **MECANICAR S.A., con RUC N° 80055807-3,** por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y hasta un monto máximo** de **Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) IVA incluido,** por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Mateo Justo Mendoza
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Enrique Vera Pérez
Encargado Interino UOC
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Secretaría General

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	**Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)**			**MECANICAR S.A.**	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	**Disminución del 30% en el Precio Referencial**	**Incremento del 20% en el Precio Referencial**	**Precio Unitario (IVA incluido) Gs.**	**Observaciones**
1		Reparación de frenos								
1.1		Juego de pastillas delant.	Unidad	Evento	1	1.438.061	1.006.643	1.725.673	1.438.061	----------
1.2		Disco de Frenos delant.	Unidad	Evento	1	1.659.526	1.161.668	1.991.431	1.659.526	----------
1.3		Piston de mordaza freno	Unidad	Evento	1	375.973	263.181	451.168	375.973	----------
1.4		Pernos de mordaza	Unidad	Evento	1	425.003	297.502	510.004	425.003	----------
1.5		Juego Zapata Freno de mano	Unidad	Evento	1	1.887.340	1.321.138	2.264.808	1.887.340	----------
1.6		Servo Freno	Unidad	Evento	1	2.459.904	1.721.933	2.951.885	2.459.904	----------
1.7		Piston Freno Trasero	Unidad	Evento	1	858.305	600.814	1.029.966	858.305	----------
1.8		Perno de mordaza trasera	Unidad	Evento	1	858.305	600.814	1.029.966	858.305	----------
1.9	78180101-006	Juego de rep. De mordasa	Unidad	Evento	1	1.060.605	742.424	1.272.726	1.060.605	----------
1.10		Juego de pastillas tras.	Unidad	Evento	1	1.030.857	721.600	1.237.028	1.030.857	----------
1.11		Discos de Freno tras.	Unidad	Evento	1	942.714	659.900	1.131.257	942.714	----------
1.12		Cabo de freno de mano	Unidad	Evento	1	499.777	349.844	599.732	499.777	----------
1.13		Bomba central de freno	Unidad	Evento	1	2.579.202	1.805.441	3.095.042	2.579.202	----------
1.14		Fluido de freno	Unidad	Evento	1	165.054	115.538	198.065	165.054	----------
1.15		Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento	1	558.944	391.261	670.733	558.944	----------
1.16		Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	95.200	66.640	114.240	95.200	----------
1.17		Rectificacion de 2 Discos de Frenos delanteros	Unidad	Evento	1	335.580	234.906	402.696	335.580	----------
1.18		Rectificacion de 2 Discos de Frenos traseros	Unidad	Evento	1	335.580	234.906	402.696	335.580	----------
2		Reparación de suspensión delantera								----------
2.1		Amortiguadores	Unidad	Evento	1	1.283.001	898.101	1.539.601	1.283.001	----------
2.2		Rotula inferior	Unidad	Evento	1	2.269.895	1.588.927	2.723.874	2.269.895	----------
2.3		Guardapolvo Amort. Del.	Unidad	Evento	1	338.147	236.703	405.776	338.147	----------
2.4		Taqueador Amort. Del.	Unidad	Evento	1	290.540	203.378	348.648	290.540	----------
2.5		Buje Estabilizador	Unidad	Evento	1	435.540	304.878	522.648	435.540	----------
2.6		Bieleta de Estabilizador	Unidad	Evento	1	900.968	630.678	1.081.162	900.968	----------
2.7		Espiral Delantero	Unidad	Evento	1	947.892	663.524	1.137.470	947.892	----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. C...
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mg. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MECANICAR S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
2.8	78180101-004	Torreta Amortiguador Del.	Unidad	Evento	1	683.908	478.736	820.690	683.908	----------
2.9		Punta eje izq.	Unidad	Evento	1	4.923.487	3.446.441	5.908.184	4.923.487	----------
2.10		Punta eje der.	Unidad	Evento	1	4.923.487	3.446.441	5.908.184	4.923.487	----------
2.11		Homocinética izquierda	Unidad	Evento	1	4.923.487	3.446.441	5.908.184	4.923.487	----------
2.12		Homocinética derecha	Unidad	Evento	1	4.923.487	3.446.441	5.908.184	4.923.487	----------
2.13		Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento	1	6.074.069	4.251.848	7.288.883	6.074.069	----------
2.14		Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1	190.400	133.280	228.480	190.400	----------
2.15		Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	95.200	66.640	114.240	95.200	----------
2.16		Masa de rueda izq.	Unidad	Evento	1	1.363.697	954.588	1.636.436	1.363.697	----------
2.17		Masa de rueda der.	Unidad	Evento	1	1.363.697	954.588	1.636.436	1.363.697	----------
3	78180101-009	Reparación de sistema de arranque								----------
3.1		Motor de arranque completo	Unidad	Evento	1	2.707.143	1.895.000	3.248.572	2.707.143	----------
3.2		Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	95.200	66.640	114.240	95.200	----------
4	78180101-009	Reparacion de Alternador								----------
4.1		Correa de Alternador	Unidad	Evento	1	594.525	416.168	713.430	594.525	----------
4.2		Alternador Completo	Unidad	Evento	1	10.819.316	7.573.521	12.983.179	10.819.316	----------
4.3		Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	95.200	66.640	114.240	95.200	----------
5	78180101-009	Reparación de Partes eléctricas en Gral.								----------
5.1		Foco de Alta	Unidad	Evento	1	602.615	421.831	723.138	602.615	----------
5.2		Foco de Baja	Unidad	Evento	1	602.615	421.831	723.138	602.615	----------
5.3		Focos de 2 filamentos	Unidad	Evento	1	82.603	57.822	99.124	82.603	----------
5.4		Focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1	82.603	57.822	99.124	82.603	----------
5.5		Focos de busca huellas	Unidad	Evento	1	251.700	176.190	302.040	251.700	----------
5.6		foco de luz de techo	Unidad	Evento	1	71.995	50.397	86.394	71.995	----------
5.7		Faro Delantero	Unidad	Evento	1	10.558.744	7.391.121	12.670.493	10.558.744	----------
5.8		Faro Trasero	Unidad	Evento	1	5.818.688	4.073.082	6.982.426	5.818.688	----------
5.9		Faro Busca Huella	Unidad	Evento	1	1.189.873	832.911	1.427.848	1.189.873	----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar M. Croce L.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Luis Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MECANICAR S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
5.10		Conmutador de Luces	Unidad	Evento	1	6.672.720	4.670.904	8.007.264	6.672.720	----------
5.11		Bulbo marcha atrás	Unidad	Evento	1	476.000	333.200	571.200	476.000	----------
5.12		Bulbo interruptor de freno	Unidad	Evento	1	523.489	366.442	628.187	523.489	----------
5.13		Espejo Retrovisor Izq.	Unidad	Evento	1	4.686.156	3.280.309	5.623.387	4.686.156	----------
5.14		Espejo Retrovisor Der.	Unidad	Evento	1	4.686.156	3.280.309	5.623.387	4.686.156	----------
5.15		Bateria	Unidad	Evento	1	1.190.000	833.000	1.428.000	1.190.000	----------
6		Reparación de Motor								----------
6.1		Piston	Unidad	Evento	1	8.593.737	6.015.616	10.312.484	8.593.737	----------
6.2		Juego de Aros	Unidad	Evento	1	1.671.336	1.169.935	2.005.603	1.671.336	----------
6.3		Juego de Juntas	Unidad	Evento	1	1.428.000	999.600	1.713.600	1.428.000	----------
6.4		Juego de Casquillo de biela	Unidad	Evento	1	152.320	106.624	182.784	152.320	----------
6.5		Juego de Casquillo de Bancada	Unidad	Evento	1	2.558.500	1.790.950	3.070.200	2.558.500	----------
6.6		Tapa de Motor	Unidad	Evento	1	10.769.500	7.538.650	12.923.400	10.769.500	----------
6.7		Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1	5.217.071	3.651.950	6.260.485	5.217.071	----------
6.8		Enfriador de Aceite	Unidad	Evento	1	4.971.487	3.480.041	5.965.784	4.971.487	----------
6.9		Valvula de Admision	Unidad	Evento	1	4.578.370	3.204.859	5.494.044	4.578.370	----------
6.10		Válvula de Escape	Unidad	Evento	1	104.627	73.239	125.552	104.627	----------
6.11		Guia de Válvula	Unidad	Evento	1	12.804	8.963	15.365	12.804	----------
6.12		Botador de Válvula	Unidad	Evento	1	26.284	18.399	31.541	26.284	----------
6.13		Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento	1	610.913	427.639	733.096	610.913	----------
6.14		Arbol de Leva de Admisión	Unidad	Evento	1	7.976.209	5.583.346	9.571.451	7.976.209	----------
6.15		Cigüeñal	Unidad	Evento	1	7.586.043	5.310.230	9.103.252	7.586.043	----------
6.16		Polea de Cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.215.997	851.198	1.459.196	1.215.997	----------
6.17		Brazo de Biela	Unidad	Evento	1	501.737	351.216	602.084	501.737	----------
6.18		Árbol de leva de Esc.	Unidad	Evento	1	4.004.752	2.803.326	4.805.702	4.004.752	----------
6.19	78180101-014	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1	1.840.749	1.288.524	2.208.899	1.840.749	----------
6.20		Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1	1.850.450	1.295.315	2.220.540	1.850.450	----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mgter. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MECANICAR S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
6.21		Reten frente motor	Unidad	Evento	1	397.754	278.428	477.305	397.754	----------
6.22		Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1	1.694.446	1.186.112	2.033.335	1.694.446	----------
6.23		Martillitos de balancin	Unidad	Evento	1	1.612.105	1.128.474	1.934.526	1.612.105	----------
6.24		Retén de Válvula	Unidad	Evento	1	1.530.054	1.071.038	1.836.065	1.530.054	----------
6.25		Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1	2.800.710	1.960.497	3.360.852	2.800.710	----------
6.26		Bomba de agua	Unidad	Evento	1	2.118.765	1.483.136	2.542.518	2.118.765	----------
6.27		Correa de ventilador	Unidad	Evento	1	695.675	486.973	834.810	695.675	----------
6.28		Tensor	Unidad	Evento	1	992.309	694.616	1.190.771	992.309	----------
6.29		Ruleman Guía	Unidad	Evento	1	999.867	699.907	1.199.840	999.867	----------
6.30		Polea	Unidad	Evento	1	528.710	370.097	634.452	528.710	----------
6.31		Tornillo	Unidad	Evento	1	1.189.816	832.871	1.427.779	1.189.816	----------
6.32		Aceite 5W30	Unidad	Evento	1	218.663	153.064	262.396	218.663	----------
6.33		Filtro de aceite	Unidad	Evento	1	125.182	87.627	150.218	125.182	----------
6.34		Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	369.816	258.871	443.779	369.816	----------
6.35		Regulador de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1	1.615.306	1.130.714	1.938.367	1.615.306	----------
6.36		Soporte de caja	Unidad	Evento	1	977.498	684.249	1.172.998	977.498	----------
6.37		Soporte de Motor	Unidad	Evento	1	1.142.288	799.602	1.370.746	1.142.288	----------
6.38		Rectificaciones	Unidad	Evento	1	10.115.000	7.080.500	12.138.000	10.115.000	----------
7		Reparación de Diferencial de 4X4								----------
7.1		Aceite 80w90	Unidad	Evento	1	103.668	72.568	124.402	103.668	----------
7.2	78180101-002	Diferencial completo	Unidad	Evento	1	17.758.672	12.431.070	21.310.406	17.758.672	----------
7.3		Reten del Tunel del dif.	Unidad	Evento	1	1.053.958	737.771	1.264.750	1.053.958	----------
7.4		Tulipas de Homoc. Lado Diferencial	Unidad	Evento	1	4.742.150	3.319.505	5.690.580	4.742.150	----------
8		Reparación de Dirección								----------
8.1		Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1	190.400	133.280	228.480	190.400	----------
8.2		Cremallera de direccion	Unidad	Evento	1	8.796.611	6.157.628	10.555.933	8.796.611	----------
8.3	78180101-003	Fluido de dirección	Unidad	Evento	1	747.320	523.124	896.784	747.320	----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MECANICAR S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
8.4		Precap	Unidad	Evento	1	1.787.754	1.251.428	2.145.305	1.787.754	----------
8.5		Muñequin	Unidad	Evento	1	3.361.660	2.353.162	4.033.992	3.361.660	----------
8.6		Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1	153.329	107.330	183.995	153.329	----------
8.7		Llanta	Unidad	Evento	1	4.598.593	3.219.015	5.518.312	4.598.593	----------
9		Reparación del sistema de refrigeracion y A.Ac.								----------
9.1		Radiador de agua	Unidad	Evento	1	4.862.234	3.403.564	5.834.681	4.862.234	----------
9.2		Bomba de agua	Unidad	Evento	1	2.321.065	1.624.746	2.785.278	2.321.065	----------
9.3		Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1	4.223.508	2.956.456	5.068.210	4.223.508	----------
9.4		Termostado	Unidad	Evento	1	746.908	522.836	896.290	746.908	----------
9.5		Junta de termostato	Unidad	Evento	1	809.533	566.673	971.440	809.533	----------
9.6	78180101-016	Refrigerante para Radiador	Unidad	Evento	1	803.250	562.275	963.900	803.250	----------
9.7		mangueras de radiador	Unidad	Evento	1	840.140	588.098	1.008.168	840.140	----------
9.8		Valvula expansora	Unidad	Evento	1	1.336.012	935.208	1.603.214	1.336.012	----------
9.9		Condensador de A.Ac	Unidad	Evento	1	4.566.887	3.196.821	5.480.264	4.566.887	----------
9.10		Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	Evento	1	272.327	190.629	326.792	272.327	----------
9.11		Compresor de A. Ac	Unidad	Evento	1	7.141.267	4.998.887	8.569.520	7.141.267	----------
9.12		Vacio y Carga de Gas	Unidad	Evento	1	637.840	446.488	765.408	637.840	----------
9.13		Caño de compresor	Unidad	Evento	1	940.100	658.070	1.128.120	940.100	----------
10		Sistema de Air Bag								----------
10.1		Bolsa de Air Bag de Conductor	Unidad	Evento	1	6.277.250	4.394.075	7.532.700	6.277.250	----------
10.2		Bolsa de Air Bag de Acompañante	Unidad	Evento	1	7.616.000	5.331.200	9.139.200	7.616.000	----------
10.3	78180101-998	Disco de Air Bag	Unidad	Evento	1	8.108.660	5.676.062	9.730.392	8.108.660	----------
10.4		Módulo de Airbag	Unidad	Evento	1	6.146.350	4.302.445	7.375.620	6.146.350	----------
10.5		Sensor de ABS de rueda del izq	Unidad	Evento	1	473.555	331.489	568.266	473.555	----------
10.6		Sensor de ABS de rueda del der.	Unidad	Evento	1	473.555	331.489	568.266	473.555	----------
10.7		Sensor de ABS de ruedas tras.	Unidad	Evento	1	397.233	278.063	476.680	397.233	----------
11		Mantenimiento, Reparación y Regulación de puertas y accesorios								----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mtro. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MECANICAR S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
11.1	78180101-017	Mecanismo de lev vid delnt izq.	Unidad	Evento	1	841.242	588.869	1.009.490	841.242	----------
11.2		Mecanismo de lev vid delnt der.	Unidad	Evento	1	850.677	595.474	1.020.812	850.677	----------
11.3		Mecanismo de lev vid tras izq	Unidad	Evento	1	1.535.100	1.074.570	1.842.120	1.535.100	----------
11.4		Mecanismo de lev vid tras der.	Unidad	Evento	1	1.539.860	1.077.902	1.847.832	1.539.860	----------
11.5		Comando central de lev vid	Unidad	Evento	1	2.165.745	1.516.022	2.598.894	2.165.745	----------
11.6		Cerradura de pta del izq.	Unidad	Evento	1	1.057.067	739.947	1.268.480	1.057.067	----------
11.7		Cerradura de pta del der.	Unidad	Evento	1	1.057.067	739.947	1.268.480	1.057.067	----------
11.8		Cerradura de pta tras izq	Unidad	Evento	1	1.057.067	739.947	1.268.480	1.057.067	----------
11.9		Cerradura de pta tras der.	Unidad	Evento	1	1.057.067	739.947	1.268.480	1.057.067	----------
11.10		Comando de lev vid pta delant der.	Unidad	Evento	1	588.704	412.093	706.445	588.704	----------
11.11		Cinturon de conductor	Unidad	Evento	1	2.733.097	1.913.168	3.279.716	2.733.097	----------
11.12		Cinturon de acompañante	Unidad	Evento	1	2.730.317	1.911.222	3.276.380	2.730.317	----------
12	78180101-002	Reparación de Transmisión								----------
12.1		Módulo de caja automática	Unidad	Evento	1	3.914.845	2.740.392	4.697.814	3.914.845	----------
12.2		Convertidor	Unidad	Evento	1	11.225.632	7.857.942	13.470.758	11.225.632	----------
12.3		Caja de Valvulas	Unidad	Evento	1	14.681.023	10.276.716	17.617.228	14.681.023	----------
12.4		Carter	Unidad	Evento	1	2.115.085	1.480.560	2.538.102	2.115.085	----------
12.5		Aceite p/ Transmisión automática	Unidad	Evento	1	1.439.281	1.007.497	1.727.137	1.439.281	----------
12.6		Caja completa	Unidad	Evento	1	114.934.379	80.454.065	137.921.255	114.934.379	----------
12.7		Reparación Instalacion eléctrica	Unidad	Evento	1	2.023.000	1.416.100	2.427.600	2.023.000	----------
12.8		Caja de transferencia	Unidad	Evento	1	34.883.660	24.418.562	41.860.392	34.883.660	----------
12.9		Aceite para transferencia	Unidad	Evento	1	239.880	167.916	287.856	239.880	----------
12.10		Acople de diferencial trasero	Unidad	Evento	1	2.994.816	2.096.371	3.593.779	2.994.816	----------
12.11		Cardan completo	Unidad	Evento	1	3.968.563	2.777.994	4.762.276	3.968.563	----------
13		Reparación de suspensión trasera								----------
13.1		Amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	1.046.453	732.517	1.255.744	1.046.453	----------
13.2		Buje de cuadro trasero	Unidad	Evento	1	1.588.288	1.111.802	1.905.946	1.588.288	----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce B.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 2
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO DE LA MARCA DODGE – AD REFERÉNDUM"

1

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MECANICAR S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
13.3	78180101-004	Buje Parrillas Traseras	Unidad	Evento	1	5.978.296	4.184.807	7.173.955	5.978.296	----------
13.4		Buje de Parrillas de Suspensión	Unidad	Evento	1	972.092	680.464	1.166.510	972.092	----------
13.5		Buje de brazos tensores traseros	Unidad	Evento	1	817.425	572.198	980.910	817.425	----------
13.6		Maza Trasera	Unidad	Evento	1	1.370.780	959.546	1.644.936	1.370.780	----------
13.7		Porta maza trasera izq.	Unidad	Evento	1	9.195.561	6.436.893	11.034.673	9.195.561	----------
13.8		Porta maza trasera der.	Unidad	Evento	1	6.297.849	4.408.494	7.557.419	6.297.849	----------
13.9		Espiral de suspensión tras.	Unidad	Evento	1	2.206.892	1.544.824	2.648.270	2.206.892	----------
13.10		Taqueador de suspensión Trasera	Unidad	Evento	1	400.693	280.485	480.832	400.693	----------
13.11		Bieleta de estabilizador tras.	Unidad	Evento	1	708.419	495.893	850.103	708.419	----------
14	78180101-005	Reparación de Embrague								----------
14.1		Goma pedal de embrague	Unidad	Evento	1	104.125	72.888	124.950	104.125	----------
15	78180101-018	Reparación de Sistema de Combustible								----------
15.1		Bomba de Baja	Unidad	Evento	1	6.219.521	4.353.665	7.463.425	6.219.521	----------
15.2		Inyectores	Unidad	Evento	1	6.992.804	4.894.963	8.391.365	6.992.804	----------
15.3		Sensor de Cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.113.646	779.552	1.336.375	1.113.646	----------
15.4		Sensor de Árbol de Levas	Unidad	Evento	1	917.962	642.573	1.101.554	917.962	----------
15.5		Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1	327.383	229.168	392.860	327.383	----------
15.6		Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1	1.029.239	720.467	1.235.087	1.029.239	----------
15.7		Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1	3.714.149	2.599.904	4.456.979	3.714.149	----------
15.8		Módulo BCM	Unidad	Evento	1	3.869.285	2.708.500	4.643.142	3.869.285	----------
15.9		Sensor de Velocimetro	Unidad	Evento	1	598.146	418.702	717.775	598.146	----------

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas